

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
1.128.427.097

ZAPATA CARDONA

APELLIDOS

JULIANA

NOMBRES

Juliana Zapata Cardona
FIRMA



0

9



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

11-MAR-1989

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

A+

ESTATURA

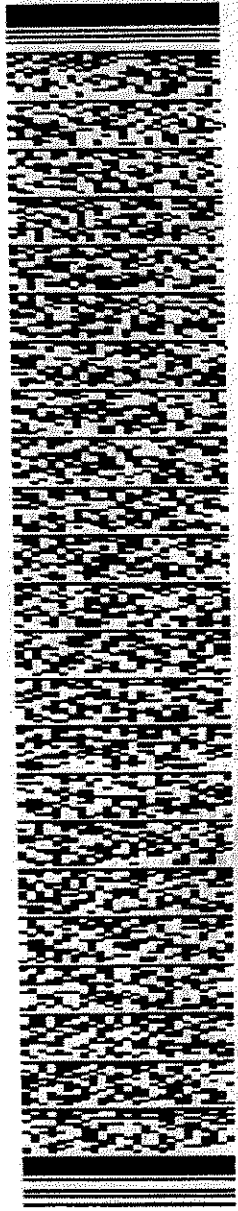
G.S. RH

14-MAR-2007 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

F
SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VAPCHA



P-0100103-14160862-F-1128427097-20070731

0424507211P 02 250328886

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141053506066



(415)7707212489984(8020) 000014105350606 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 8 4 2 7 0 9 7

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 2 8 4 2 7 0 9 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Antioquia

0 5

30. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

31. Primer apellido

ZAPATA

32. Segundo apellido

CARDONA

33. Primer nombre

JULIANA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Bello

0 8 8

41. Dirección principal

CL 25 51 40 IN 401

42. Correo electrónico

julianazc1@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 8 3 7 6 3 0

45. Teléfono 2

3 0 1 3 1 3 9 7 0 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 0 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 3 0 8

Actividad secundaria

48. Código

9 3 1 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 3 0 8

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

3 4 1 4

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
 22- Obligado a cumplir deberes formales a
 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
 57. Modo
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de enero de 2025, a las 10:44:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1128427097
Código de Verificación	1128427097250102104402

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

V.B. RAFAEL C.T. - ENF 20/16/25

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR
Página 1 de 1



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 260611396



PIB
10:50:02
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIANA ZAPATA CARDONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1128427097:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

VB. RAJAS C / ENERO 16/25

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Señores
MUNICIPIO DE BELLO

El (La) suscrito (a) declara bajo la gravedad de juramento que **NO** me encuentro incurso, en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en el artículo 8 la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 Ley 1150 de 2007, los artículos 1,2 y 4 Ley 1474 de 2011 o en cualquier otra establecida en la Constitución o la Ley, que me impidan suscribir contratos con la entidad.

De igual manera estoy enterada que, de hallarme en alguna de dichas circunstancias, el contrato queda viciado de nulidad absoluta según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la Ley 80 de 1993, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 del estatuto de contratación.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso, en causales de inhabilidad o incompatibilidad ni conflicto de intereses, y que en caso de presentarse a una de estas causales de manera sobreviniente, informaré oportunamente a la Alcaldía de Bello.

La presente Certificación se expide en Bello a los _____ días del mes _____ del año 2025.

Cordialmente;

Nombre: *Juliana Zapata Cardona*

Firma: *Juliana Zapata C.*

Cédula: *1128427097*

¹ Según el Código Civil Colombiano, arts. 35 y ss., entiéndase los grados de parentesco así:

1. Hasta el cuarto grado de consanguinidad incluye: hijo, padres, nieto, abuelo, bisnieto, bisabuelo, tataranieta, tatarabuelo, hermano, tío, primo, sobrino, sobrino_-nieto, tío-abuelo.
2. Hasta segundo de afinidad incluye: yerno, nuera, suegro o suegra, hijastro o padrastra, abuelo o nieto político.
3. 3. Primero civil incluye: hijo adoptivo, padres adoptivos.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:52:51 AM horas del 02/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1128427097**

Apellidos y Nombres: **ZAPATA CARDONA JULIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SÚ-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

VB. RAFAEL C. / ENERO 16/25



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2025 10:53:56 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1128427097** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107421385** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda 🖨 Imprimir

VBI RAFAEL C. ENCISO 16/25

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions.

2. It is essential to ensure that all entries are supported by appropriate documentation, such as receipts and invoices.

3. Regular audits should be conducted to verify the accuracy of the records and to identify any discrepancies.

4. The final section of the document provides a summary of the key findings and recommendations.

5. It is recommended that the findings be used to improve internal controls and to prevent future issues.

6. The document concludes with a statement of the author's appreciation for the cooperation of the staff during the audit process.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:52:08 horas del 02/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1128427097,
Apellidos y Nombres ZAPATA CARDONA JULIANA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldía de bello**, con NIT 890980112-1 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

V.B. RAFAEL C. / ENERO 16/25

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper middle section of the page.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower middle section of the page.



TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1128427097 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2025 11:02 AM



Código Verificación: 7C218YZKSW

Válida hasta: 02/04/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

V.B. RAFAEL C. / ENERO 16/25

1000

1000

1000

1000

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



CRC CERTIBELLO SAS
NIT 900704411-0

EVALUACION MEDICA LABORAL
Certificado de aptitud: 1128427097-17199

INFORMACION GENERAL

Fecha y Lugar:	26/09/2023 - BELLO - ANTIIOQUIA	Tipo de Examen:	EXAMEN MEDICO LABORAL DE INGRESO
Paciente:	JULIANA ZAFATA CARDONA	Identificación:	1128427097
Género:	FEMENINO	Edad:	34
Fecha Nacimiento:	11/07/1989	Teléfono:	Móvil: 3013139709
Estado Civil:	SOLTERO(A)	Cargo:	CONTRATISTA
Dirección:	CALLE 25 51 40	EPS:	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	ARL:	SURA
Empresa:	ALCALDIA DE BELLO	AFP:	PROTECCION S.A.

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

AUDIOMETRIA	1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CIUDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
OPTOMETRIA	EXAMEN VISUAL SIN ALTERACIONES, SE RECOMIENDA CONTROL ANUAL, NO REQUIERE LENTES OPTALMICOS.
MEDICINA OCUPACIONAL	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, SE RECOMIENDA TENER HABITOS DE VIDA SALUDABLE, PAUSAS ACTIVAS, USO ADECUADO DE EPP, CUMPLIR CON LAS HORNAS DE SST ESTABLECIDAS POR LA EMPRESA, AVISAR A SU JEFE INMEDIATO EN CASO DE SUFRIR ACCIDENTE O INCIDENTE LABORAL - ACTUALMENTE NO PRESENTA ALTERACIONES OSTIOMUSCULARES EN LOS DIFERENTES SEGMENTOS CORPORALES (HOMBRO, CODO, MUÑECA, ZONA LUMBAR, RODILLA) QUE PUEDAN PRODUCIR ALTERACION DURANTE EL DESEMPEÑO DEL CARGO

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EXAMEN LABORAL DE INGRESO SIN RESTRICCIONES

Observaciones

- RECOMENDACIONES PARA EL CARGO:** - Tomar de manera continua pequeñas sorcos de agua al óvros mientras labora, Realizar periodos de descanso conversacional durante su jornada laboral, en la vida cotidiana no debe utilizar audífonos de ninguna clase para escuchar música o ver vídeos
- Usar elementos de protección personal según exposición del cargo
 - Utilizar protectores auditivos en ambientes con niveles altos de ruido y de gases, con la previa capacitación y entrenamiento adecuados para el uso de los mismos
 - Realizar descansos cortos en el puesto de trabajo y adoptar posturas cuando está en oficina
 - Realizar capacitación en higiene corporal adecuada para movilizar cargas (cargas/muebles/cargas), y para realizar las demás tareas de su ocupación. (Por ejemplo: separar y doblar recillas para apacharlas, manteniendo la espalda recta, con la carga pegada al cuerpo y levantarse lentamente, entre otras.)
 - Conservar postura recta del cuello y la espalda
 - Informar oportunamente al personal encargado de talento humano, algún cambio en el estado de salud y/o accidente laboral, consultar a tiempo en la EPS
 - Trabajar atento y nunca laborar bajo efectos del alcohol y/o sustancias psicoactivas
 - Si permanece mucho tiempo de pie, se recomienda utilizar medias de gradiente de presión leve (8-15 mmHg), para ayudar a la circulación de los miembros inferiores y evitar, o mejorar, las varices de las piernas
 - Llevar estilos de vida y hábitos de trabajo saludables
 - La silla que se utilice siempre debe tener respaldo, se recomienda apoyar siempre la espalda al respaldo de la silla y debe permitirse la adecuada postura del trabajador.
 - Se recomienda uso de apoyapies y padrones para los trabajos en computador
 - Sitúese siempre a, por lo menos, 40 cm de la pantalla del pc y que la parte superior del monitor esté al hama de los ojos o ligeramente por debajo

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

NO	Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)
----	--

NO	Información de Remisiones
----	---------------------------

"En la fecha, yo, mayor de edad, identificada como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que SI he recibido toda la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y paracelínicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado. SI autorizo a la IPS para realizarme los exámenes clínicos y paracelínicos solicitados por mi empleador o entidad remitente, para realizar la toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales y a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el Informe de Condiciones de Salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1531 del 17 de octubre de 2012, autorizo a la IPS para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos. Las respuestas dadas por mí están completas y son verídicas. Firmo para constancia.

Nota: Dando cumplimiento a las disposiciones legales, Ley 1581 de 2012 (protección de datos personales), Ley 1296 de 2008 (Habeas Data) y Ley 1273 de 2009 (Protección de

la información y de los datos), declaro en mi calidad de usuario de la IPS, que he sido informado y conozco de manera clara y expresa la finalidad con que se recopilan mis datos y autorizo expresamente a que la presente entidad conozca, actualice, corrija o suprima la información entregada, por lo que los datos recopilados serán tratados de manera confidencial y exclusivamente para los propósitos relacionados con los trámites y servicios que presta la entidad

Luis Eduardo de Oro Saumeth
Médico Especialista SST
Reg. 2018050031134



Juliana Zapata

LUIS EDUARDO DE ORO SAUMETH
Médico Especialista en Salud Laboral

JULIANA ZAPATA CARDONA
Firma y cédula del Paciente

1129427097

2018050031134



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JULIANA ZAPATA CARDONA identificado(a) con CC 1128427097 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de 01/08/2014
Estado de la Afiliación: ACTIVO
IPS: PROMEDAN IPS CENTRO
Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 8 días del mes de enero del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ZAPATA CARDONA JULIANA** identificado(a) con **CC** número **1.128.427.097** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 29 de junio de 2011 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 07 de enero de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

2025010711475

1973-1974

1973-1974



La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa Julio César García

Medellín

Aprobada por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia, según Resolución No. 006056 del 9 de Noviembre de 1990 y la Resolución 008966 del 21 de Junio de 1994
Para los niveles de Preescolar - Básica Primaria - Secundaria y Media

Confiere a:

Juliana Zapata Cardona

Identificado (a) con T.I No. 013252-80 de Medellín

El Título de:

Bachiller de Educación Media Técnica

Especialidad: Comercio

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes.

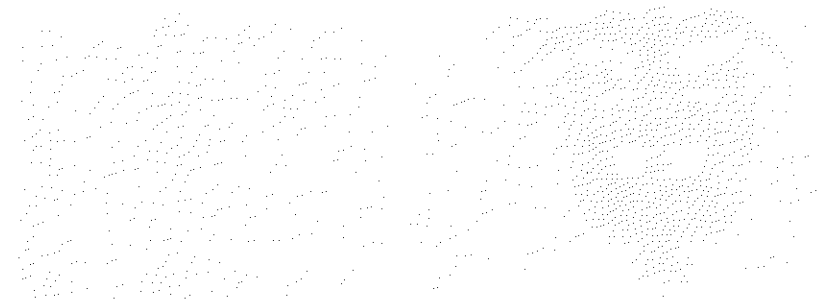


[Firma]
Rector (a)

Secretario (a)

Inscrito en el acta de Grado No. 1
Folio No. 30 Numeral 77 Libro No. 1

Expedido en Medellín el 7 de Diciembre de 2005



MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: [illegible] SUBJECT: [illegible]

1. [illegible text]

2. [illegible text]

3. [illegible text]

4. [illegible text]

5. [illegible text]

6. [illegible text]

[illegible handwritten notes or signature]



REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional

EN ATENCIÓN A QUE:

JULIANA ZAPATA CARDONA

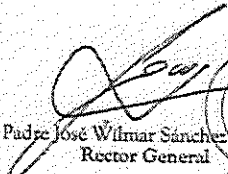
Documento de identidad 1128427097

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el estatuto y los reglamentos universitarios.


Le confiere el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Para constancia se firma en Medellín, el 12 de diciembre de 2012
y se refrenda con las siguientes firmas


Padre José Wilmar Sánchez
Rector General




Francisco Javier Acosta
Secretario General



Registro Fundación Universitaria Luis Amigó
Libro 20-P. Folio 552 Registro 24841
Fecha: 12 de diciembre de 2012


Gladis Elena Gallo
Jefa Registro Académico





REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería jurídica según Resolución No. 17701 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional y reconocimiento como Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016

EN ATENCIÓN A QUE:

JULIANA ZAPATA CARDONA

Documento de identidad 1128427097

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

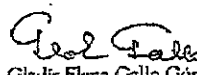

ESPECIALISTA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

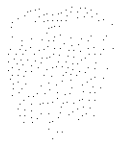
Para constancia se firma en Medellín, el 15 de febrero de 2017 y se refrenda con las siguientes firmas


Padre José Wilmar Sánchez
Rector General 


Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General 

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 7-A Folio 249 Registro 33126
Fecha: 15 de febrero de 2017


Gladis Elena Gallo Gómez
Coordinadora Departamento de Admisiones y Registro Académico 



1. The first part of the document is a list of names and addresses.

2. The second part of the document is a list of names and addresses.

3. The third part of the document is a list of names and addresses.

4. The fourth part of the document is a list of names and addresses.

5. The fifth part of the document is a list of names and addresses.

Medellín, enero 28 de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La empresa Biosalud Diagnóstico y Tecnología S.A.S con Nit 901010897, certifica que la señora **JULIANA ZAPATA CARDONA**, identificada con C.c. N° 1.1128427097, suscribió los contratos de prestación de servicios relacionados a continuación, desarrollando sus actividades en el área Administrativa.

AÑO	PERIODO	OBJETO
2018	Marzo 01 a Diciembre 30	Asesora Administrativa
2019	Enero 01 a Diciembre 30	Asesora Administrativa
2020	Enero 01 a Diciembre 30	Asesora Administrativa

El certificado se expide por solicitud del interesado para información de experiencia.

Cualquier información con gusto lo atenderé.

Cordialmente,

Luisa Zapata C.
LUIZA FERNANDA ZAPATA CARDONA
Contadora Pública
Cel: 3103778455

301 313 97 09

biosaludsas@gmail.com

Calle 112 Nro 65A - 65
Medellín - Colombia



10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

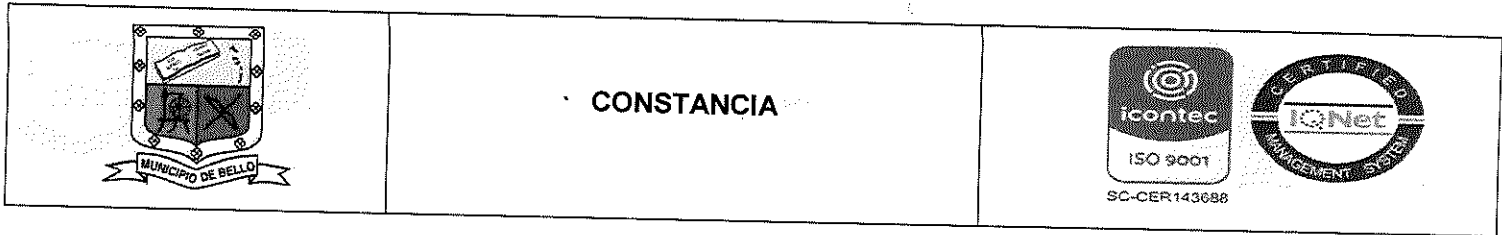
10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10

10/10/10



1.5

Bello, 28 de septiembre de 2020

EL SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que, **Juliana Zapata Cardona**, identificada con cédula 1.128.427.097, prestó sus servicios en la Gerencia de Progreso e Inclusión Social desde el 25 de enero de 2018 hasta el 15 de noviembre de 2019, bajo la modalidad de prestación de servicios como Administradora de Empresas, cuyo objeto del contrato fue:

Coordinar, administrativa y logísticamente el proyecto "Juegos Deportivos, Recreativos y Culturales Asocomunales para la Convivencia y la Paz" en la Dirección Administrativa de Participación Ciudadana de la Gerencia de Desarrollo y Progreso", cumpliendo las siguientes funciones:

- Planear, coordinar y ejecutar los diferentes eventos y actividades concernientes a los juegos deportivos, recreativos y culturales de las Juntas de Acción Comunal, en la zona urbana del Municipio de Bello y el corregimiento de San Félix.
- Dar respuesta a las diferentes solicitudes y oficios asignados por la Dirección Administrativa de Participación Ciudadana con relación al objeto contractual.
- Seguimiento y evaluación periódica a los juegos deportivos, recreativos y culturales.
- Proponer y planear nuevas actividades lúdicas recreativas.
- Organizar y coordinar los diferentes eventos y actividades deportivas, que realiza la Gerencia de Desarrollo y Progreso.
- Realizar informe trimestral con enfoque diferencial y evaluación del proceso para el cumplimiento del plan de acción de la Gerencia de Desarrollo y Progreso.

Código: F-GI-21

Versión: 03

Fecha de aprobación: 2018-10-08



CONSTANCIA



- Realizar y presentar informes mensuales relacionados con el objeto contractual, anexando constancia de pago de la seguridad social integral en lo atinente a salud, pensión y riesgos profesionales.

Este certificado se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de septiembre de 2020

DAVID ANTONIO LOPERA MONSALVE
Secretario de Participación e Inclusión Social
Alcaldía de Bello

Proyectó: Carolina Baena

Código: F-GI-21

Versión: 03

Fecha de aprobación: 2018-10-08

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO (E)

CERTIFICA QUE:

Una vez revisados los archivos de Gestión, por parte de la Secretaria Ejecutiva Yenie Cristina Ortega Marín, se pudo verificar que, la señora **JULIANA ZAPATA CARDONA** con cédula de ciudadanía N°1.128.427.097, presta sus Servicios en la Corporación en la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios así:


Contrato: N° 004 de 2022
Objeto: Prestación de Servicio Profesionales como Administradora de Empresas para el apoyo al Despacho del Presidente del Concejo Municipal en la implementación de Proyectos e iniciativa basada en el Plan de Acción de la Vigencia 2022
Fecha de Inicio: 24 de enero de 2022
Fecha de Terminación: 18 de julio 2022
Valor: \$24.000.000

Este Certificado se expide a solicitud del interesado el día 15 de junio de 2022



ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO
Secretario General del Concejo (E)

Proyectó:	Yenie Cristina Ortega Marín, Secretaria Ejecutiva del Concejo
-----------	---





CONCEJO DE BELLO
Una decisión para todos

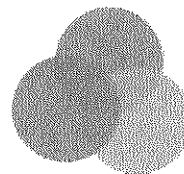
**LA JEFE DE TALENTO HUMANO Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE BELLO**

CERTIFICA QUE:

La señora **JULIANA ZAPATA CARDONA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.128.427.097 se ha desempeñado como Profesional Universitaria, código 19, grado 1, nivel Profesional de Libre Nombramiento y Remoción en el Concejo Municipal de Bello desde el 19 de julio de 2022 hasta el 31 de mayo del 2023.

Este certificado se expide a petición del interesado a los 27 días del mes de abril de 2023.

ISABEL CRISTINA MUÑETÓN BARRERA
Jefe de Talento Humano y Asuntos Disciplinarios
Concejo Municipal de Bello





1002

Bello, 05 de enero de 2024

LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES.


CERTIFICA:


Que, la señora **JULIANA ZAPATA CARDONA**, identificada con cédula N° 1.128.427.097, prestó sus servicios en el municipio de Bello - Antioquia, ubicado en la carrera 50 N° 51 63. PBX: 6047944 ext.1264, mediante el contrato de prestación de servicios que se relaciona a continuación:

CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR
1385-2023	Prestación de servicios profesionales como administrador (a) de empresas en el marco del proyecto "prevención para contribuir con la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas, al desarrollo sostenible, a través del control y la reducción del riesgo de desastres en el municipio de Bello".	Fecha de inicio: 09/10/2023. Fecha final: 30/12/2023	(\$ 13.833.333)
OBLIGACIONES	<p>1. Apoyar las acciones operativas, de gestión y trámite del proceso de Gestión presupuestal de la secretaria de Gestión de Riesgo "Prevención para contribuir con la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas, al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres en el municipio de Bello", en la secretaria de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en Bello.</p> <p>2. Coordinar la elaboración de informes que se solicitan a la Secretaria, cuando éstos requieran información consolidada y establecer los criterios de control que permitan unidad metodológica en su presentación y manejo. "Prevención para contribuir con la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas, al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres en el municipio de Bello", en la secretaria de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en Bello.</p> <p>3. Apoyar y contribuir con las respuestas a las solicitudes de información, referente a los indicadores, informes de empalme y a la gestión de la dependencia, en el marco del proyecto "Prevención para contribuir con la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas, al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres en el municipio de Bello", en la secretaria de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en Bello.</p> <p>4. Apoyar la ejecución de procesos de conocimiento según la Ley 1523 de 2012.</p> <p>5. Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor y el secretario de Despacho en el marco del objeto contractual.</p>		

Este certificado se expide al interesado.

Atentamente,


DIANA JANETH PULGARIN CARVAJAL
 Supervisora.
 Secretario de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres.
 Alcaldía de Bello.

Nombre	Firma	Fecha
Proyectó: DIANA PAOLA VALENCIA ARANGO		05/01/2024
Revisó: CÉSAR AUGUSTO ARANGO SERNA		05/01/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma



1000
draft etc

1000
draft etc

1000

1002.

Bello, 08 de septiembre de 2023

LA SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

CERTIFICA:


Que, la señora **JULIANA ZAPATA CARDONA**, identificada con cedula N° 1.128.427.097, presto sus servicios en el municipio de Bello- Antioquia, ubicado en la carrera 50 N° 51 – 63, PBX: 6047944 ext. 1264, mediante el contrato de prestación de servicios que se relacionan a continuación:


CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR
1150-2023	Prestación de servicios profesionales como administrador (a) de empresas en el marco del proyecto "prevención para contribuir con la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas, al desarrollo sostenibles, a través del control y la reducción del riesgo de desastres en el municipio de Bello".	Fecha de inicio: 06/06/2023. Fecha final: 05/10/2023.	(\$20.000.000).
OBLIGACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar los programas, actividades y acciones de la Secretaría de Gestión del Riesgo y Atención a Desastres, aplicando los conocimientos propios de su formación profesional "Prevención para contribuir con la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas, al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres en el municipio de Bello", en la secretaria de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en Bello. 2. Apoyar la gestión para el manejo y actualización del presupuesto de la Secretaría de Gestión del Riego conforme a las directrices de la Administración Municipal, en el marco proyecto "Prevención para contribuir con la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas, al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres en el municipio de Bello", en la secretaria de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en Bello. 3. Apoyar con la realización de actividades que permitan la articulación a nivel nacional y territorial, buscando agilizar los trámites que apunten al logro de los indicadores como la disminución en tiempos de atención inmediata, rehabilitación y reconstrucción en el marco del proyecto "Prevención para contribuir con la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas, al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres en el municipio de Bello", en la secretaria de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en Bello. 4. Contribuir con la obtención de información, evidencias y 		

<p>OBLIGACIONES</p>	<p>documentación, que solicite la Secretaría de Control Interno y entidades externas en el marco del proyecto "Prevención para contribuir con la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas, al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres en el municipio de Bello", en la secretaria de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en Bello.</p> <p>5. Apoyar y contribuir con las respuestas a las solicitudes de información, referente a los indicadores y a la gestión de la dependencia, en el marco del proyecto "Prevención para contribuir con la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas, al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres en el municipio de Bello", en la secretaria de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres en Bello</p> <p>6. Apoyar la ejecución de procesos de conocimiento según la Ley 1523 de 2012.</p> <p>7. Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor y el secretario de Despacho en el marco del objeto contractual.</p>
----------------------------	--

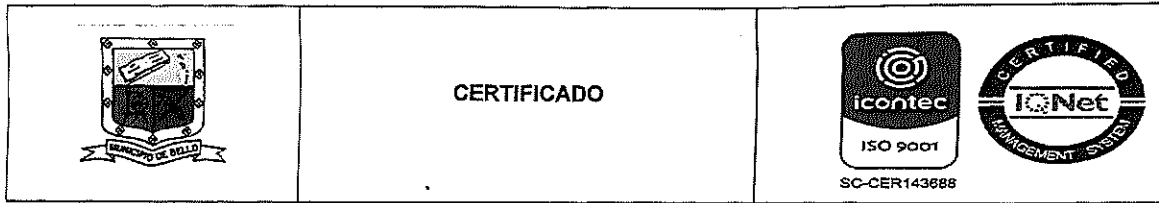
Este certificado se expide al interesado.

Atentamente,


MARÍA EUGENIA BETANCUR PÉREZ
 Secretaria de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres
 Alcaldía de Bello.

Proyecto: Elizabeth C- Contratista Jurídica SGRD. 





1001

Bello, 16 de diciembre de 2021.

**LA SECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN
DE DESASTRES.**

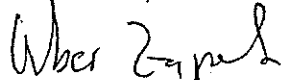
CERTIFICA:

Que, la señora **JULIANA ZAPATA CARDONA**, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.128.427.097, presto sus servicios en el municipio de Bello-Antioquia, ubicado en la carrera 50 N° 51 – 100, PBX: 6047944 ext. 1261, mediante el contrato de prestación de servicios que se relacionan a continuación:

CONTRATO	OBJETO	Plazo	VALOR
0573	Prestación de servicios profesionales como administrador (a) de empresas en el marco del programa "prevención y atención a desastres" en la secretaria de gestión de riesgo y atención de desastres en Bello.	Fecha de inicio: 16/03/2021 Fecha final: 15/12/2021	\$ 31.500.000

Este certificado se expide al interesado.

Atentamente,

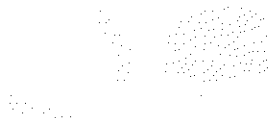


WBER ZAPATA LOPERA

Secretario de Gestión del Riesgo y Atención de Desastres
Alcaldía de Bello.

Proyecto: Elizabeth Carmona C- Contratista SGRD.

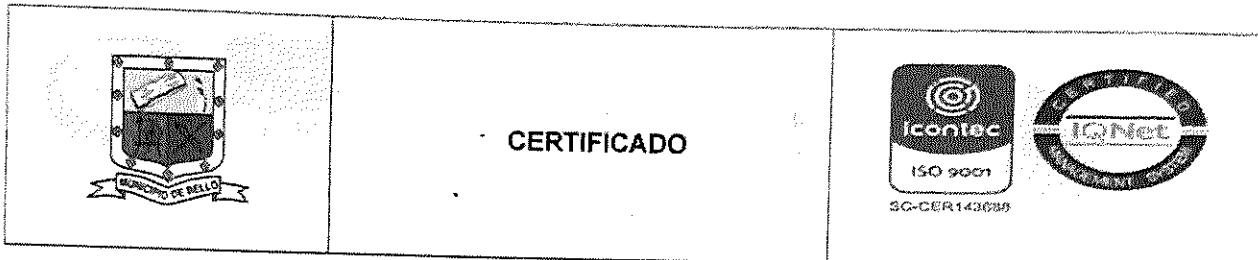
Código: F-GI-20	Versión: 04	Fecha de aprobación: 2021 /01 / 15
-----------------	-------------	------------------------------------



10/10/10

)

■



1010

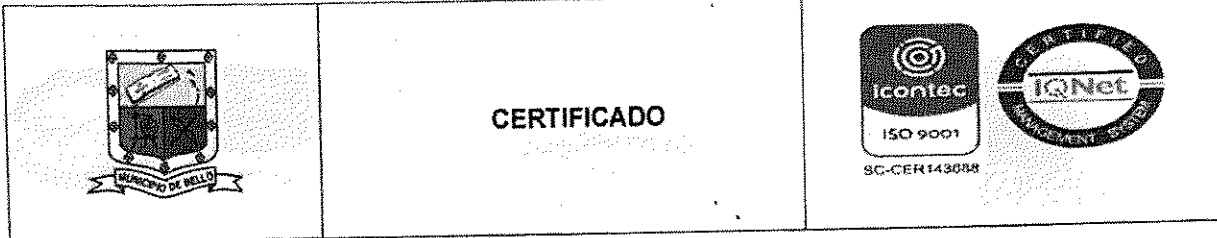
Bello, 29 de junio de 2024

LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BELLO

CERTIFICA:

Que **JULIANA ZAPATA CARDONA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.128.427.097 prestó sus servicios en la Secretaría del Interior del Municipio de Bello, mediante el contrato de prestación de servicios que se relaciona a continuación:

CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR
N° 0101 - 2024	Prestación de servicios profesionales como Administrador de Empresas en el marco del proyecto "Fortalecimiento del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en el municipio de bello, orientado a la gestión financiera de costos y presupuesto de la secretaria del interior del municipio de bello.	Fecha de inicio: 05/02/2024 Fecha final: 29/06/2024	\$19.333.333



Obligaciones Específicas:

1. Apoyar la gestión financiera en la secretaría del interior y su respectiva articulación con la administración municipal.
2. Realizar seguimiento de costos y presupuestos de cada uno de los programas y proyectos de la secretaría del interior.
3. Participar activamente en los Comités Ordinarios y/o Extraordinarios mensuales del Modelo Integrado de Planeación y gestión realizados en la secretaría del Interior.
4. Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y el secretario de despacho, en el marco del objeto del contractual.
5. Presentar informe final con la información consolidada de los procesos financieros de la dependencia.

Este certificado se expide al interesado.

Rafael
RAFAEL CARDENAS JIMÉNEZ
 Supervisor
 Secretaría del Interior
 Alcaldía de Bello

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Ana María Bustamante Londoño - Contratista	<i>ANA M. Bustamante</i>	29/06/2024
Revisó:	Rafael Cárdenas Jiménez – Secretario del Interior	<i>Rafael Cárdenas</i>	29/06/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			



CERTIFICADO



1010

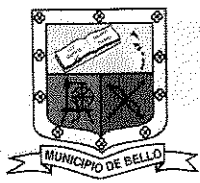
Bello, 30 de diciembre de 2024

LA SECRETARÍA DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BELLO

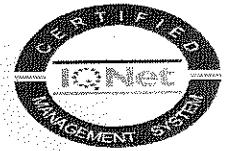
CERTIFICA:

Que **JULIANA ZAPATA CARDONA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.128.427.097 prestó sus servicios en la Secretaría del Interior del Municipio de Bello, mediante el contrato de prestación de servicios que se relaciona a continuación:

CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR
N° 1085 - 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE UN PLAN ESTRATEGICO PARA LA GESTIÓN Y EL RELACIONAMIENTO DEL GABINETE MUNICIPAL"	Fecha de inicio: 19/07/2024	Valor contrato
		Fecha final: 15/12/2024	\$19.600.000
		Fecha de inicio adición: 16/12/2024	Valor Adición \$2.000.000
		Fecha final adición: 30/12/2024	



CERTIFICADO



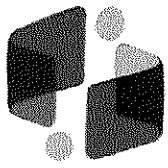
Obligaciones Específicas:

1. Realizar la gestión financiera en la Secretaría del Interior y su respectiva articulación con la administración municipal, en el marco del proyecto "Desarrollo de un plan estratégico para la gestión y el relacionamiento del gabinete municipal".
2. Realizar seguimiento de costos y presupuestos de cada uno de los programas y proyectos de la Secretaría del Interior, en el marco del proyecto "Desarrollo de un plan estratégico para la gestión y el relacionamiento del gabinete municipal".
3. Participar activamente en los Comités Ordinarios y/o Extraordinarios mensuales del Modelo Integrado de Planeación y gestión realizados en la Secretaría del Interior, en el marco del proyecto "Desarrollo de un plan estratégico para la gestión y el relacionamiento del gabinete municipal".
4. Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y el secretario de despacho, en el marco del proyecto "Desarrollo de un plan estratégico para la gestión y el relacionamiento del gabinete municipal".
5. Realizar seguimiento al indicador de producto "Planes estratégicos elaborados" para el cumplimiento del proyecto "Desarrollo de un plan estratégico para la gestión y el relacionamiento del gabinete municipal".

Este certificado se expide al interesado.

Rafael
RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ
 Supervisor
 Secretaria del Interior
 Alcaldía de Bello

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Ana María Bustamante Londoño - Contratista	<i>Ana María Bustamante</i>	30/12/2024
Revisó:	Rafael Cárdenas Jiménez – Secretario del Interior	<i>Rafael</i>	30/12/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			



CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 62693 otorgada a JULIANA ZAPATA CARDONA, con la cédula de ciudadanía No. 1128427097, se encuentra vigente.

Que JULIANA ZAPATA CARDONA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 62693 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 8978 del 29 de Julio de 2013.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el siete (07) de Enero de 2025.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



Firmado digitalmente por: OLGA
LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 07-01-2025 11:32:06 AM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 139697

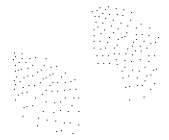
El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

139697-1128427097-CP

cpae.gov.co

Teléfonos: +57 601 5140287 / 317 4309847 - 317 4353159 / atencionalusuario@cpae.gov.co

Carrera 15 No 88-21 Oficina 803



RE: [Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
CONSEJO PROFESIONAL DE
ADMINISTRACION DE EMPRESAS



T.P. 62693 No. Res. 8978 Fecha: 29/07/13
D / M / A

JULIANA
ZAPATA CARDONA

C.C. 1128427097 MEDELLIN

Universidad: FUND. UNIV. LUIS AMIGO

Título: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Fecha de Título: 12/12/12
D / M / A

62670

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su Delegado

Daniel Arango Angel

Presidente

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la
Administración de Empresas, de conformidad con lo dispuesto por la
Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y ley 20 de 1988.

Handwritten text, possibly a list or notes, located in the upper left quadrant of the page.

Handwritten text, possibly a list or notes, located in the upper right quadrant of the page.

Handwritten text, possibly a list or notes, located in the middle left quadrant of the page.

Handwritten text, possibly a list or notes, located in the middle right quadrant of the page.

Handwritten text, possibly a list or notes, located in the lower middle section of the page.



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Zapata	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Cardona	NOMBRES Juliana
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 112842709Z	SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> NB <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>	NÚMERO	D.M.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 11 MES 03 AÑO 1989 PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO MEDELLÍN	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 112 - 65 A 65 casa Boyaca PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO MEDELLÍN TELÉFONO 5837630 EMAIL julianazc1@hotmail.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2005

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	11	2016	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS CON ENFASIS EN ECONOMIA SOLIDARIA	11	2012	62693

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
				X			

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA: REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO BELLO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6047944		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	19	Mes	07	Año	2024	Día	30	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN CARRERA 50 51 0						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO BELLO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6047944		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	05	Mes	02	Año	2024	Día	29	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN CARRERA 50 51 63						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO BELLO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6047944		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	09	Mes	10	Año	2023	Día	30	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRATIVO		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA					DIRECCIÓN CARRERA 50 51 0 NORTE						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO BELLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6047944			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	06	Mes	06	Año	2023	Día	05	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMISTRATIVO			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA					DIRECCIÓN CARRERA 50 51 0 NORTE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BELLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO BELLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3013139709			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	19	Mes	07	Año	2022	Día	31	Mes	05	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERA					DIRECCIÓN CARRERA 50 - 52 63						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE BELLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO BELLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	24	Mes	01	Año	2022	Día	18	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO BELLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6047944			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	16	Mes	03	Año	2021	Día	15	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA COORDINACION ADMINSTRATIVA					DIRECCIÓN CARRERA 50 51 63						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD BIOSALUD S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	01	Año	2020	Día	30	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADORA DE EMPRESA			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 112 64A 65						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD BIOSALUD S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	01	Año	2019	Día	30	Mes	12	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADORA DE EMPRESAS		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN CALLE 112 65A 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO BELLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6047944		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	25	Mes	01	Año	2018	Día	15	Mes	11	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA PARTICIPACION CIUDADANA					DIRECCIÓN CARRERA 50 51 00						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD BIOSALUD S.A.S				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	03	Año	2018	Día	30	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADIMINISTRADORA DE EMPRESAS		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO BELLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	25	Mes	01	Año	2018	Día	10	Mes	12	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA CCOORDINACION ADMINISITRATIVA					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CENTRAL GANADERA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	08	Año	2013	Día	01	Mes	10	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA PRODUCCION					DIRECCIÓN Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO					
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN					

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	11	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Bello, 09 de enero

Juliana Zapata C.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bello, 09 de enero de 2025

Ciudad y fecha

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS